



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 151, segunda parte de fecha 30 de julio de 2018.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos;
- Director General; y
- Sus Unidades Administrativas

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal.

VII. Fechas en que ha sido actualizada

N/A

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

IX. Índice de la Regulación

Capítulo I
Disposiciones Generales

Capítulo II
Del Patronato

Capítulo III
Del Consejo Directivo

Capítulo IV
De la Dirección General

Capítulo V
Del Régimen Disciplinario

Capítulo VI
De la Comisión de Honor y Justicia

Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Regular la estructura, organización y funcionamiento del Heroico Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato, así como de su órgano de gobierno.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos regulados:

- Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos;
- Director General; y
- Sus Unidades Administrativas.

Materias o sectores: Funcionamiento y organización del Patronato y Consejo Directivo del Patronato de Bomberos de León, Guanajuato.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

Reglamento Interno de Trabajo, que contendrá las normas técnicas, administrativas y disciplinarias para el personal adscrito al H. Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato.

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

